

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2020-1300 *Información pública de expediente de autorización para reparación con carácter de urgencia de la captación de agua del río Miera en Rubalcaba, término municipal de Liérganes. Expediente A/39/13117.*

Peticionario: Gobierno de Cantabria – Dirección General de Obras Hidráulicas y Puertos.

NIF número: S 3933002B.

Domicilio: Calle Lealtad, 24 – Santander, 39002 Santander (Cantabria).

Punto de emplazamiento: Rubalcaba.

Término municipal y provincia: Liérganes (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de autorización para reparación con carácter de urgencia de la captación de agua del río Miera, en Rubalcaba, término municipal de Liérganes (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 11 de febrero de 2020.

El secretario general,

P.D., el jefe de Servicio

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jesús Carasa Antón.

2020/1300